Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 273

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 14/2021 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA PRINTEC S.A. PARA LA PROVISIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN.

Asunción, 28 de abril de 2021.-

VISTO: La necesidad de contar con fotocopiadoras multifunción para las oficinas parlamentarias y oficinas administrativas, de manera asegurar el normal desarrollo de las actividades en la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 14/2021 suscripto con la firma PRINTEC S.A. para la provisión de fotocopiadoras multifunción; y,

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos; y,

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 27 de abril de 2021, expresa que la ampliación del Contrato Nº 14/2021, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 14/2021 suscripto con la firma **PRINTEC S.A.**, para la provisión de fotocopiadoras multifunción, hasta la suma de **₲ 41.227.600.-** (guaraníes cuarenta y un millones doscientos veintisiete mil seiscientos), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/JM
Resadm